

EN  
1872

IMPUGNACION

DEL PROYECTO

DE ESTANCO DEL SALITRE

DE

TARAPACA.



LIMA.

IMPRESA DE "LA PATRIA" ZÁRATE NÚM. 175.  
1872.

01476

# IMPUGNACION

DEL PROYECTO

## DE ESTANCO DEL SALITRE

DE  
TARAPACA.



LIMA.

IMPRESA DE "LA PATRIA" ZÁRATE NÚM. 175.  
1872.

IMPUGNACION  
DEL  
PROYECTO DE ESTANCO DEL SALITRE  
DE  
TARAPACA.

---

Pocas veces se ha debatido entre nosotros una cuestion mas compleja, espinosa y grave, que la que ha provocado el proyecto de estancar el salitre. Principios constitucionales y economicos, consideraciones de equidad y de conveniencia local y general, intereses transitorios y permanentes: todo queda envuelto ea esa discusion cuyo resultado depende del patriotismo y buen sentido de la Cámara de Diputados.

No se trata simplemente de decidir de la suerte de una provincia, sino del desarrollo de la poblacion y de la industria en sus relaciones con toda la nacion. Se pone en tela de juicio las inmuni- dades del trabajo y del capital, se muestra hostilidad á la inmi- gracion, que empezaba á poblar nuestras costas áridas y desiertas, y se pretende ahogar el espíritu de empresa en las redes de un arbitrio fiscal.

Estraño, demasiado estraño, es que haya empeño en retroceder hácia el réjimen colonial y en complicar la situacion harto esca- brosa en que nos encontramos. A lo menos respeto debia haber por las franquicias legales, debidas á un combate de muchos años y destinadas á estimular y garantizar la prosperidad pública.

En los pueblos mas adictos á la tradicion, mas lentos en su marcha, se procura ir hácia adelante, romper las trabas de la produccion y buscar la riqueza en el juego libre de la iniciativa individual. Caen los monopolios bajo el peso de su descrédito, disminuyen o se suprimen las gabelas, se abarata la vida, crece la actividad, porque ya no encuentra estorbos ni vejámenes, entra el hombre en la posesion de sus facultades y del fruto de sus labores y vuelven las sociedades hácia el sistema natural, despues de haber sufrido dolores y miseria, bajo la presion de un sistema artificial.

¿A qué debe su opulencia la Inglaterra?

A las reformas de Peel y de Gladstone, que han ampliado y mejorado su organizacion financiera. Allí han desaparecido innumerables gravámenes, se han mitigado las restricciones, se ha desembarazado el movimiento de todos los valores y han ganado con ello los particulares y el Estado. El secreto de enriquecer el fisco, está en enriquecer á los contribuyentes. Hé aquí porque las arcas de la Gran Bretaña, tienen un sobrante sobre la enormidad de sus gastos, y porque los especuladores de aquella dichosa isla, tienen facilidad para acometer las empresas mas atrevidas y distribuir entre todas las rejiones del globo, los beneficios de su capital.

La Francia ha querido seguir un rumbo distinto y han zozobrado todos sus cálculos. Mr. Thiers, hacendista salido de los viejos armarios de la *balanza del comercio*, ha reconstruido las barreras destruidas por el tratado anglo-frances de 1860. Contra las representaciones de los productores, contra las demostraciones de la prensa y de la tribuna, contra las conclusiones de una experiencia secular, ha exajerado las tarifas y planteado el réjimen proteccionista, tan desastroso para todas las naciones.

¿Qué resultado ha obtenido?

La depression de las manufacturas y del tráfico, y un déficit, que en el primer semestre del año que corre, ha alcanzado á 90 millones de francos con relacion al presupuesto vijente.

El gobierno británico, despues de haber rebajado de la masa de los impuestos, 45 millones de soles, declara que tiene un superavit de 20 millones para pagar la indemnizacion decretada en favor de Estados Unidos.

El gobierno de Francia, despues de haber alzado los aranceles, encuentra la caja vacia.

La significacion de este contraste es clara y neta. No se puede contrariar la ley indeclinable del libre cambio, sin secar los manantiales de la produccion. La avidez del fisco tiene esto de particular: que cuanto mas exige, tanto menos recibe. La España en

América, *acabó por matar la gallina que ponía huevos de oro.* No se puede coactar la espontaneidad del trabajo, sin acarrear la despoblacion y la pobreza. Esto se halla escrito en las ruinas de naciones en otro tiempo florecientes.

El Perú no debe desconocer las verdades de la ciencia nacida de la experiencia. Ha conquistado la libertad de la industria, como base esencial de su prosperidad futura; no le es dado volver á la servidumbre y ponerse á merced de los expedientes rentísticos de los gobiernos y de los errores de una escuela reaccionaria.

El estanco no es de reciente invencion; hace siglos que ha existido y existe en algunos pueblos, como un resabio de la doctrina monopolista, puesta al servicio de las demasias de la centralizacion. Quisieron los soberanos ser productores y para serlo, aniquilaron la concurrencia. Quisieron tener el fiel de la balanza comercial para manejarlo á su grado é inclinarlo del lado de sus afecciones ó de sus conveniencias, y segregaron ciertos ramos, de la accion libre del esfuerzo privado.

El estanco era una máquina de guerra, á la vez que una máquina de amonedar á espensas del consumidor y del contribuyente. Aborto de la rebelion coatra los dogmas políticos y económicos, servia para desnaturalizar la mision de los gobernantes, fijar precios arbitrarios á ciertas mercaderias y cobrar un grueso tributo á la obediencia de los súbditos.

El estanco ha sido y es el peor de los impuestos. El que hoy se proyecta respecto del salitre, tiene caracteres aun mas alarmantes. Trataremos de demostrarlo, examinando los fundamentos deducidos por los defensores de esa desastrosa institucion.

Los principales son:

1º La necesidad de que la provincia de Tarapacá, contribuya con dos millones, á lo menos, á cubrir el déficit que arroja el presupuesto del bienio entrante:

2º La precision de evitar la baja del salitre, ocasionada por la excesiva concurrencia de los productores:

3º El hecho de haber disminuido, con perjuicio del erario, la venta del guano en los años 1870 y 71, á causa de la competencia del salitre, empleado como abono, competencia que seria tanto mayor, cuanto mas se depreciase este artículo, ó lo que es lo mismo, cuanto mas accesible se hiciese al consumo, bajo el influjo del libre expendio.

Desde luego se nos ocurre preguntar:

¿Conforme á qué regla se ha establecido la cuota correspondiente á la provincia de Tarapacá en la distribucion del déficit?

¿Cuáles son las otras circunscripciones acotadas y cuanto le ha cabido á cada una?

¿Quién es el juez en esta materia de tanta trascendencia, en esta votacion de sacrificios, en esta inmolucion de las economías penosamente acumuladas en un suelo sujeto á todas las penalidades de una naturaleza inclemente?

Si las contribuciones deben ser proporcionalmente repartidas entre todos los miembros de la asociacion ¿por qué se grava mas el litoral salitrero que las otras comarcas?

Si los impuestos constituyen el precio de los servicios prestados por el Estado ¿qué aumento excepcional de servicios ha tenido lugar en aquella provincia, para que se tenga el derecho de pedir la retribucion?

Los que han gozado menos de los favores del poder, los que no han podido lograr con reiterados ruegos, ni una mediana administracion de justicia, los que aun para alimentarse tienen necesidad de estar á discrecion de los negociantes chilenos, los que bajo todas las formas imajinables, pagan contribuciones excesivas, son los mismos á quienes ahora se exige una oblacion que á lo menos, sea de dos millones de soles.

Ha bastado ver un jérmén de poblacion y de riqueza, para considerarlo tallable y corveable á merced y misericordia. En países menos lijeros que el nuestro, se le habria rodeado de cuidados solícitos para robustecerlo y desenvolverlo. No siendo una entidad aislada é inconexa, sino uno de los elementos mas fecundos del progreso nacional, se habria amparado su debilidad presente, á fin de sacar provecho de su esplendor venidero.

En aquella rejion, nada hay todavia de consolidado y permanente. La inmigracion de capitales y de trabajadores, fluctua indecisa en medio de las eventualidades del comercio. En un territorio ajeno á las ventajas de la agricultura, desprovisto de todo atractivo, que no sea el de una explotacion continjente, son pocos los que se atreven á radicarse definitivamente; los demas viven de paso, plantan una tienda ambulante, que durará mientras dure el incentivo del lucro, y están siempre con la vista fija en el domicilio que acaban de dejar.

Lo que habia que hacer en semejante situacion, era asegurar á aquellos centros nacientes, condiciones de estabilidad; dejar íntegras las primas de riesgo, otorgadas por la naturaleza, á los pobladores y negociantes; procurar que las soledades, hasta aquí estériles, se cubran de vejetacion, que la tierra se hermostee y ofresca sus frutos á la puerta de cada hogar; que Iquique y Pisagua no sean lugares de prueba cruel para la audacia de la expeculacion.

Lejos de esto, se obstinan los sostenedores del estanco, en situar sobre la laboriosidad de una provincia incipiente, la responsabilidad de las pasadas malversaciones. Atacan en su orígen, no solo la producción, sino la población, olvidando que nada es más fácil que convertir con medidas hostiles, las ciudades más populares en aldeas ó en desiertos. Las aglomeraciones mineras son en este órden, las más delicadas y susceptibles: es un testimonio de ello el deplorable estado en que se encuentran las que en años atrás, constituían el orgullo y la opulencia de Méjico, el Perú y Bolivia. Sociedades de existencia desarraigada y precaria, se hallan expuestas á morir luego que cesan las utilidades del único ramo á que se consagran. Hijas de un capital viajero, que teme asimilarse al suelo en que se halla de tránsito, trasladan sus penates á otra parte, al primer siniestro que menoscaba sus rentas y compromete sus porvenir.

Debían considerar los abogados del estanco de salitre, que la historia sirve para algo y que una de las grandes é imprescindibles necesidades de nuestro país, es el aumento de la población. Con un territorio vacío é inculto, seremos perdurablemente los pupilos de la agricultura ajena, los juguetes de la diplomacia de nuestros vecinos, la presa fácil del derecho europeo de *indemnización*, el Midas de la fábula, hambriento en medio del oro, el liliputense internacional, cuya voz espira en los labios.

Poblar es resolver muchos de los problemas que agitan á las secciones hispano-americanas. Por eso la Confederación Argentina y el Uruguay, abren sus puertas á todos los inmigrantes y son pródigos con ellos. Chile funda colonias y avanza hácia los yermos de la Patagonia. Colombia se hace accesible por ambos mares y hoy llama con ahinco á los cubanos errantes, á quienes la zaña ignominiosa de la España y la meticulosa indiferencia de las repúblicas del continente, les han privado de la patria con que sueñan.

El Ecuador que se ha transformado en parodia del Celeste Imperio, no puebla sus valles y alturas sino con frailes arrojados por las revoluciones liberales del antiguo mundo. Bolivia se prepara recién á romper su clausura, para recibir las corrientes externas que deben vivificarla.

¿Será menester que coloquemos al Perú, un peldaño más abajo en esta última escala? ¿Lo alistaremos entre los raros Estados que se amurallan en su aislamiento y estirpan aun las agregaciones espontáneas que se forman en medio de abrazados arenales? Lo haríamos en efecto si solo tuviésemos en cuenta la obsecación de los adversarios del libre espendio de salitre y del libre movimien-

to de valores y de poblacion en las costas de Tarapacá; pero convencidos de que una opinion aventurada no puede servir de fundamento á una condenacion, pasaremos á analizar los demas argumentos en que estriba el proyecto del estanco.

Si la baja del salitre, ocasionada por los excesos de la concurrencia, pudiese preocupar al gobierno, seria únicamente porque abaratándose esa sustancia, aumentase su consumo y disminuyese el del guano, con el cual se afirma que está en competencia. Por lo demas, nada tiene que ver el poder público con las oscilaciones de los negocios privados; la tutela administrativa está definitivamente juzgada, no quedando mas que el recuerdo de sus desaciertos é iniquidades.

Pero ¿es evidente dicha competencia? ¿El guano y el salitre son dos artículos similares que pueden ser indistintamente usados por la agricultura? Nó.

El salitre se aplica alguna vez á la cultura de las praderas, pero no á la de los terrenos consagrados á los cereales y legumbres; es un abono *mineral* que los agrónomos llaman *subsidiario ó supletorio*. Sin añadir nada á los elementos vitales de la tierra, sirve para estimularlos y avivar su fuerza; obra químicamente como reactivo y no como componente; destruye las sustancias orgánicas que se hallan en la inercia, pero no se incorpora en el *humus* que alimenta las raices de las plantas.

El guano, al contrario, es un abono *animal* que contiene partículas nutritivas, que aumentan el poder fecundante de la tierra y le devuelven lo que ha perdido en cada cosecha.

Existen algunas propiedades comunes á ambas sustancias; pero jamás la una puede reemplazar á la otra. Aun en la formacion de abonos artificiales, entra el salitre en una dosis muy pequeña; forzoso es que sea mezclado con abonos animales, para adquirir la virtud de elaborar una sávia abundante y rica.

Se arguye para demostrar la realidad de la competencia, que en los años 1870 y 71, ha decrecido la venta del guano en una cifra de 69,000 toneladas, lo cual acredita, segun los partidarios del estanco, que el espacio que gana el salitre en el mercado, es el mismo que pierde el guano. Se vé que aumenta el consumo del primero y se aminora el del segundo; se reputa idéntica la naturaleza de ambos y se concluye que los adelantos del uno, perjudican al otro.

Hay una lastimosa confusion en los datos de este razonamiento. Probada está segun lo hemos dicho, la diversidad sustancial de ambos abonos, de manera que es imposible que los agriculto-



res comprenden indiferentemente cualquiera de ellos, ó prefieran el mas barato.

Si la venta del salitre ha tomado proporciones desusadas, no es porque el hipotético antagonismo haya terminado por el triunfo de este artículo, sino porque las aplicaciones industriales que el recibe, son cada vez mayores. Para la sola trasformacion del hierro en acero, se emplea anualmente cantidades exorbitantes de nitrato de soda. Desde el año de 1866, fecha de las primeras victorias de la Prusia y de las sérias alarmas de la Europa, la fabricacion de armas ha recibido inmenso desarrollo. Ese impulso continúa en prevision de un próximo conflicto continental. No se cree que la Francia se resignará á su afrenta, ni que la cuestion de Oriente permanecerá por mucho tiempo escondida bajo las cenizas amontonadas por la campaña de Crimea.

Junto á las exigencias de la guerra, las de la paz. Se abre túneles á travez de enormes montañas, se tiende redes de ferrocarriles sobre ambos mundos, al punto de hacer escasa la produccion de innumerables minas de hierro; se acoraza los bajeles de muchas naciones y se inventa nuevos instrumentos para acelerar el movimiento de las manufacturas. Acero para ofender y para defenderse, para crecer, comerciar y prosperar, se requiere todos los dias en progresion creciente. No es pues, estraño que el nitrato de soda haya llegado á tener un pedido que corresponde lójicamente á la magnitud de sus recientes aplicaciones.

En cuanto al déficit de 69,000 toneladas en el consumo ordinario del guano, es muy sencilla la esplicacion. La guerra franco-alemana ha perturbado las operaciones agrícolas, no solo en los territorios de las potencias beligerantes, sino en los que como la Bélgica, tenian que mantenerse en expectativa para proveer á las emergencias de una lucha que podia sobrepasar los límites de un duelo singular. Esa causa accidental ha desaparecido, y con ella sus efectos: lo prueba de un modo concluyente, el aumento que ha tenido lugar en las ventas de guano del presente año, sin que se menoscaben en lo mas lijero las trasacciones sobre el salitre.

Resúmen de las reflexiones que preceden:

La provincia de Tarapacá, léjos de estar obligada á concurrir con una suma desmedida, á la estincion del déficit en los ingresos del bienio entrante, debia ser protegida como centro de poblacion embrionaria y como esperanza de riqueza comercial y fiscal.

La baja del salitre, que hasta aquí no es mas que una suposicion antojadiza, no puede interesar al gobierno, sino en tanto que menoscabe las rentas del guano; pero como este abono no puede ser sustituido por el anterior, es claro que la competencia deduci-

da por los sostenedores del estanco, es ilusoria y que ambos artículos pueden coexistir en el mercado sin perjudicarse; y en el caso poco verosímil, de que se perjudicasen á causa del empleo del nitrato de soda en la elaboracion de abonos artificiales, seria idéntico el hecho bajo el réjimen del monopolio como bajo el réjimen actual.

Pero aun no se han agotado las aseveraciones que impugnamos.

Se dice que con el establecimiento del estanco, se hallarán en una sola mano el salitre y el guano, cuyos precios serán en consecuencia, fácilmente sostenidos y equilibrados. No sufrirán los industriales los efectos de la depreciacion, orijinada por los desbordes de la concurrencia, ni estará espuesto el tesoro nacional á las pérdidas ocasionadas por los vaivenes del mercado.

Se olvida que ademas del Perú, existe otro productor de salitre —Bolivia. Nos responden que se ajustará con ella, convenios que neutralicen ó prevengan los daños de la competencia. Replicamos, imposible, y la razon es obvia.

Para Bolivia el desenvolvimiento de los intereses del litoral, no es de mera utilidad financiera, sino que afecta á su independencia mercantil y á su rango de potencia en la comunion del Pacífico. Encerrada en medio de las cadenas de los Andes, no tiene mas respiradero propio, mas vía libre para el cambio, que las llanuras de Atacama, que terminan en el mar del Sur. El tráfico á que se entrega por ajenos puertos, no solo está subordinado á los favores contingentes del soberano territorial, sino á las inspiraciones y perturbaciones de una política estraña. De esa manera, gran parte de su comercio está fuera del alcance de sus cálculos y combinaciones; la accion de Bolivia se anula estrellándose contra otra accion mas lejitima y mas fuerte; no gobierna sino que es gobernada, siendo las consecuencias tanto mas depresivas, cuanto mas difícil sea la concordia entre las repúblicas donde el poder se renueva con demasiada irregularidad y frecuencia.

Bolivia necesita corregir semejante estado de cosas, emancipando sus negocios hasta donde su buena fortuna comienza á indicárselo sin asomo de duda. En sus costas en otro tiempo miserables, ha estallado una riqueza portentosa. Afluyen los emigrantes en tropel; se organizan compañías de todo jénero; brotan de entre el torbellino, los bancos, los almacenes, los teatros, que se disputan las dádivas de la suerte, aun antes de que la confusion se haya calmado y tomado una fisonomía.

¿Qué deben y qué piensan hacer los mandatarios de aquella república? Dejar que jermine la semilla arrojada por la Providencia; contemplar y auxiliar poblaciones en mantillas, que mas tarde se-

rán grandes laboratorios de producciones variadas, factorías de un comercio terrestre considerable, escalas del movimiento marítimo de numerosos Estados y puestos avanzados contra toda agresión extranjera.

Explotando con regularidad el litoral de Atacama y cubriéndolo de ciudades, es como Bolivia se propone contener las ambiciones que la asedian, asumir con títulos incontestables entre los pueblos del Pacífico, su influjo de potencia marítima y embeberse directamente, sin pedir á otros merced ni gracia, en las corrientes de la vida esterna.

Como medio de defensa, de prosperidad y poderío, tienen los estadistas de aquella república el propósito, sobrado plausible, de fomentar la organización de poblaciones robustas á orillas del océano y ligarlas inmediatamente con las del interior. Así formarían una nación homogénea y maciza, apta para la resistencia y para el trabajo, dotada de elementos de industria y defacilidades de locomoción, y colocada en las riberas del Pacífico, después de haber permanecido en inmemorial encierro.

Con tales antecedentes no se puede alimentar la quimera de un pacto internacional, que conduzca á Bolivia hácia el extraviado camino del estanco de salitre ó de una concesión análoga á este pensamiento. Bolivia no puede consentir en sacrificar el programa obligado de su destino. Para ella, mas que para el Perú—nótese bien—una exacción desmesurada ó una restricción semejante á la que combatimos, impuesta á la explotación del salitre, importaría no solo un error de carácter puramente fiscal, sino una hostilidad funesta al principio de población, al aflujo de los capitales y á los derechos de la industria. Golpe tan rudo, no podría soportar la flaqueza de las empresas bolivianas, y el desierto empezaría á ganar terreno nuevamente, sobre los linderos ya tan estensos, de los grupos que lo habían invadido.

Resulta de aquí, que no siendo siquiera verosímil, no decimos posible, la aquiescencia de Bolivia á su propia inmolation, se presentarán ante los consumidores de salitre, el estanco peruano y muchos productores bolivianos; refluirá la competencia sobre el primero y caerá de rechazo sobre los industriales de Tarapacá. Creemos que esto se toca con la mano.

No obstante; circuncribiendo la cuestión al terreno del lucro mercantil, se afirma que ni al Perú ni á Bolivia puede repugnarle el proyecto del estanco, atenta la consideración de que concluido un convenio entre ambos países, no experimentarían los productores ni el Estado, los efectos de la concurrencia, ó lo que es igual

habria lucro para todos. Nada es mas falso que esta asercion; vamos á decir porque.

La idea en debate, ha nacido del estado de falencia de nuestra hacienda; se aspira á crear recursos que no existen y que se reputa indispensables. Luego, es imposible que el poder se halle en aptitud de constituir un fondo de rescates, para subvenir puntualmente á las operaciones del estanco y cubrir en hora oportuna, todas sus obligaciones. Especulador sin capital, agente pobre, enjendrado y sostenido por la fuerza, no podrá pagar lo que debe, sino despues de vender las mercaderias de sus propios acreedores. Las demoras que ocasione este réjimen, se traducirán en otros tantos quebrantos para los productores de salitre.

Verdad es que el estanco puede saldar sus deudas con prontitud, jirando letras sobre los mercados de Europa; pero si él aprovecha del curso del cambio, queda suprimida para el industrial esta ventaja. A lo cual hay que agregar que la negociacion de letras, entraña pérdidas de tiempo y desfalcos pecuniarios, tanto mas considerables, cuanto mayor sea el apuro de los tenedores y mas embarazoso y largo el *arbitraje*, ó sea la designacion de la plaza en la que mas convenga hacer efectivas las letras.

No es esto solo. ¿Quién responde de que á la vuelta de pocos años no estarán comprometidos los valores del estanco, al servicio de un empréstito votado con esa garantía? En el Perú, donde la prodigalidad é imprevision de los gobiernos, sobrepasan todo límite, no hay motivo para presumir que habria mas cordura que la que han tenido los circunspectos mandatarios de la Francia, agotando la caja de amortizacion y el banco nacional,—y los monarcas constitucionales de las Islas Británicas—esquilmando el Banco de Inglaterra y lanzándolo en la ruinosa senda de los fraudes legales y del curso forzado. No hay institucion financiera, sujeta al arbitrio del poder, que no se desvirtue y corra el riesgo de convertirse en fábrica de contribuciones y alimento de la disipacion.

Nadie ignora que la pendiente del abuso es demasiado resbaladiza. No se colocará en ella la probidad del gobierno actual; pero en la larga duracion que debe suponerse al estanco, vendrán otros gobiernos con distintas ideas y distintas necesidades, y entónces se renovarán respecto del salitre, los escándalos de las consignaciones de guano; los negociantes de Tarapacá tendrán que pleitear sus créditos, y no solo sufrirán demoras y pequeños desfalcos, sino que entrarán de lleno en el camino de las quiebras.

Todavía otras observaciones en lo que concierne al movimiento mismo de las empresas salitreras y á las utilidades ó quebrantos que de él derivan.

Primer mal, debido al estanco, y mal sin compensacion:—No se admitirá en lo sucesivo el aumento de productores, porque fijándose á cada uno de los existentes, la cantidad anual que debe ofrecer al rescate, en proporcion del cupo oficial, queda de suyo eliminada toda concurrencia. Asi, estarán estancados no solo el nitrato, sino la inmigracion y el comercio. No habrá objeto en penetrar en ese taller de monopolio, sujeto á compases académicos, inhospitalario y adverso al ensanche rápido de una provincia, que tenia la posibilidad y el derecho de engrandecerse al aire libre.

Segundo mal. En el señalamiento de la porcion anual que debe presentar cada fabricante, se deslizarán la arbitrariedad y el favor, de manera que los que podian producir mas, producirán menos, resultando de aquí, una privacion indebida de ganancias, la paralización de un capital poco ántes activo y el desconcierto de los cálculos fundados en la estension real que debia tener la produccion.

Tercero. Conforme al proyecto y á las explicaciones dadas por los defensores del estanco, debe determinarse un año ántes la cantidad de salitre que recibirán los almacenes fiscales, siendo el *minimum*, el producto del primer año del establecimiento del monopolio.

Con que sencillez se pretende zanjar las dificultades mas árduas. El monto del espendio de una mercaderia, puede ser *previsto* con mas ó ménos acierto, pero no *fijado* de antemano. Esa operacion la hace el consumo; es un fenómeno *á posteriori* y no *á priori*. Por consiguiente, la cifra oficial, pecará unas veces por exceso y otras por defecto.

En el primer caso, es decir, habiendo sobrante del producido sobre el pedido, ignoramos si el gobierno consentirá en admitirlo en sus depósitos, privándose de los rendimientos del capital que él representa; mas probable es que rehuse rescatar ese sobrante. En tal emergencia, las pérdidas gravitarán sobre los productores y no sobre el Estado.

Pero supóngase que éste se resigne á sufrirlas comprándolo todo, para llenar fielmente el cupo legal; como es muy difícil, si no imposible que en un corto período de tiempo, crezca desmesuradamente el consumo, será preciso rebajar del cupo del año entrante, el exceso que hubo en el anterior. Los productores tendrán que restringir sus operaciones repentinamente, y serán víctimas de la misma desgracia, los estancados y los estancadores; los unos por el trastorno de sus negocios, y los otros por la inmovi-

lidad temporal de los valores que representa el excedente de salitre rescatado.

Será tanto mas impracticable la fijacion del guarismo de las salidas del nitrato, cuanto que á las fluctuaciones ordinarias del mercado, se añadirán las que orijine la afluencia creciente de los productores bolivianos. Estimulados por la desventajosa situacion de sus adversarios, exentos de las gabelas y estorbos que impone el estanco, expeditos para producir á menor costo, toda la cantidad que crean conveniente, los industriales de aquella república serán los árbitros de la especulacion salitrera y frustrarán nuestras previsiones y combinaciones. En el caso de haber déficit en el *stock* peruano respecto de la demanda, serán ellos los que lo colmen, gracias á la funesta limitacion á que se habrá condenado la laboriosidad de la provincia de Tarapacá.

Y no se crea que la competencia que señalamos, sea débil por la inferioridad de los productos y por las dificultades de la explotacion y exportacion; es todo lo contrario. El salitre boliviano tiene la ley del 96 p.  $\text{S}$ ; es tan bueno como el nuestro, y aun hay personas competentes que afirman que es superior. Se halla á muy corta distancia de la costa: á ocho millas de Antofogasta existen cuantiosos depósitos de caliche; los demas se apartan poco del mar y ménos todavia del rumbo que debe seguir el ferro-carril de Mejillones. El transporte desde los establecimientos hasta la bahía, á pesar del estado rudimentario de aquellas poblaciones, importa de 20 á 30 centavos por quintal; en Iquique la sola traslacion por rieles, cuesta 50 centavos. En el litoral boliviano los víveres son mas baratos, por la mayor proximidad de las plazas proveedoras y porque son de libre internacion. Los salarios siguen la misma ley. Los impuestos son diminutos y no recargan, fuera de medida, como entre nosotros, los gastos de produccion.

Si á estas ventajas naturales se añadiesen las que á Bolivia asegurara el estanco, encadenando nuestra industria, despoblando los asientos minerales, cohibiendo el comercio y ahuyentando los capitales, no deberia causar asombro la asercion de que la competencia que parece mirarse con tanto desenfado, seria mas que fuerte, formidable, y daria la última mano á la obra destructora del monopolio gubernamental.

Cuarto. Bajo el sistema libre, el alza de precio, aprovecha exclusivamente á los productores. Bajo el sistema que impugnamos, será el estanco el que se apropie la diferencia entre el precio de rescate y el de venta. Se contesta esta objecion arguyendo, que hallándose aniquilada la concurrencia, le será fácil al gobierno, elevar el valor del salitre, de tal modo que los industriales reci-

ban por quintal, la misma suma que se les paga hoy, ú otra mayor. Este razonamiento se disipa sin mas que considerar la falsedad de la base—la desaparicion de la concurrencia. Esta existe y existirá: Bolivia no quiere, no debe ni puede desaparecer de los mercados. A esa idea están vinculados su honra, su conservacion y su desarrollo. Mas aun; allí se encuentran en actual labor, empresas privilegiadas, que como la de Milbourne, Clark y Ca., han estipulado esenciones irrevocables; sus fundadas esperanzas de gran fortuna, están garantizadas por sus derechos y no se les ocurrirá jamás, suscribir á un sacrificio, en holocausto de una institucion anómala y perjudicial.

En consecuencia, el alza prometida por el estanco, será quimérica, y lo único que habrá de efectivo, será la participacion del estanco en el precio natural del salitre, debido al esfuerzo particular. Juzgamos que de este hecho no refluye beneficio alguno, que pudiera desarmar á los adversarios del monopolio.

Aumenta la fuerza de estas observaciones, si con arreglo al proyecto del Honorable señor Manzanares, se decreta un precio *permanente y fijo*, de dos soles cuarenta centavos por quintal de salitre; porque entonces se realizará una de dos hipótesis: ó el precio sube, siguiendo el movimiento espontáneo del consumo, en cuyo caso serán defraudados los productores, de una parte de sus utilidades legítimas; ó el precio baja, á causa de la plétora del mercado, de alguna conmocion europea ó de cualquier trastorno económico, y en ese caso el Estado experimenta un quebranto, que frustra los fines del estanco y vuelve el arma contra sus propios inventores.

Hay que agregar, que los artículos que concurren á la produccion del salitre, pueden encarecer con facilidad, haciendo insuficiente la retribucion de dos soles cuarenta centavos, otorgada por el estanco. La carestia del hierro, aun no se ha detenido. El carbon de piedra, con tanta ansia buscado hasta para las necesidades domésticas, está sujeto á variaciones mercantiles, dificiles de preveer y parar. Una mala cosecha, una epidemia, una crisis internacional, puede obligar ó los negociantes de Tarapacá, á hacer desembolsos fuera de presupuesto, á suspender sus labores con detrimento de los capitales invertidos en los establecimientos, y á empeñarse en multiplicar los sacrificios, que nunca serian indemnizados por la cifra sacramental é invariable de dos soles cuarenta centavos.

Necesario es no olvidar que los distritos salitreros carecen de elementos propios de existencia. Reciben del exterior las máquinas é instrumentos de sus fábricas, los artefactos de sus almacenes

y las provisiones de su despenza. La naturaleza les ha negado hasta el agua. Están librados, por consiguiente, al capricho de revoluciones extrañas y pueden ser víctimas en un momento inesperado, del tributo que les impongan los acontecimientos consumados en ajeno suelo.

Quinto. Absorvida por el Estado la especulación de salitre, quedarán escludidos de toda transaccion directa respecto de ese artículo, los negociantes chilenos; pero como necesitan de él para darlo en retorno de sus importaciones y no les conviene romper los vínculos establecidos con nuestra costa, buscarán salitre boliviano para cargar sus buques, y alzarán el precio de las internaciones que hagan en Iquique y la tasa de las comisiones y habilitaciones, á que por mucho tiempo estarán condenados los industriales del Sur. Pérdida en el monto de la exportacion y en el producto neto de la fabricacion de salitre: tales serán las consecuencias inmediatas de la hostilidad chilena, consecuencias que habrá que añadir á la larga lista de los estragos del monopolio.

¿Pero no serán estos compensados con los beneficios que reporte el erario? Por inaceptable que sea la inmolucion de la actividad privada á las exigencias del fiseo ¿no será á lo menos admisible el estanco como abundante manantial de ingresos nacionales? La respuesta á nuestra juicio, es negativa.

Creemos haber demostrado, que no siendo el Perú el único productor de nitrato de soda, no puede reglar el precio á su arbitrio, para tener un saldo en su favor sobre la suma que importe el rescate. Pero aun suponiendo un monopolio absoluto, conviene advertir que el consumo es rebelde á toda exageracion de precios y que el espíritu de ahorro, desconcierta el despotismo de los productores. ¿Se podría elevar indefinidamente el valor del guano? ¿La esperiencia contesta que no. Y bien; no hay porque presumir que pudiera suceder lo contrario con el salitre.

Sin embargo; imagínese que el gobierno obtenga un aumento sobre el avalúo oficial. Será ese su activo. Veamos el pasivo.

Primera partida: Gastos de administracion del estanco.

2a: En vista del incremento que ha tomado el negocio y en prevision de las futuras exportaciones de salitre boliviano, de pastas y minerales de la misma procedencia, han subido y continuarán subiendo los fletes marítimos. Hoy mismo ascienden para el salitre, á 55 chelines, de Valparaiso á Liverpool; 57 6 á los otros puertos de la Gran Bretaña; 60 al Continente y 65 á Nueva York. Es regla indeclinable, que á la alza de los fletes corresponde una baja proporcional en los valores que forman la carga. De donde resultará la depreciacion del artículo vendido por el estanco, ó lo que es lo



mismo, la disminucion de las utilidades presupuestadas por el optimismo del poder.

3a El encadenamiento de la produccion peruana, promoverá el vuelo de la produccion boliviana. Teniendo esta menores gastos y siendo independiente, podrá abaratar el nitrato y dominar el mercado. El estanco dejará de vender la totalidad de los quintales que ha rescatado y perderá en los que venda, la diferencia entre el *precio fijo* que paga y el precio corriente establecido por sus competidores. Año por año se realizará este fenómeno, en escala ascendente, hasta terminar en la quiebra del Estado y en la estincion de la industria de Tarapacá.

Le queda un arbitrio á la institucion abortada por el Senado— el jiro de letras sobre las plazas de Europa. Pero por desgracia, será tan poco productivo, que no podrá contrabalancear los incalculables inconvenientes enjendrados por el deplorable invento del señor Manzanares.

Para juzgar de los provechos de dicho jiro, preciso es tener en cuenta:

1º La competencia de los bancos del Perú y de Chile y especialmente la de la casa Dreyfus, que teniendo grandes depósitos de guano en Europa y siendo acreedora de la nacion, puede acometer enormes operaciones de arbitraje y de viramiento de cuentas.

2º Siendo mas lucrativo emplear un retorno en vez de un título comercial, preferirán los negociantes, el salitre, las pastas y los metales de Bolivia, cuya extraccion es libre.

Así, el producto mercantil de los doce millones salidos de Iquique y destinados hoy á alimentar las especulaciones de Chile, no entrará en poder de nuestro gobierno, segun la alucinación de los que militan bajo las banderas del estanco. Existe para ello, tanta mayor razon, cuanto que no hay medio ni habrá por algunos años, de evitar las transacciones de aquella república con nuestros industriales del Sur. Las habilitaciones vienen de allí; los artefactos y los víveres tienen en su mayor parte igual origen. No alcanzamos á concebir el expediente de que podria valerse la autoridad peruana, para cambiar el curso natural del tráfico y anular la injerencia chilena.

Los promotores del monopolio, deslumbrados por el esplendor aparente de las salitreras de Tarapacá, creen adjudicar al erario, los tesoros de Creso. Olvidan que los beneficios obtenidos por los especuladores de Valparaiso, provienen principalmente del comercio de artículos de primera necesidad, del cobro del 8 p.  $\text{₮}$  por interes de habilitaciones y del 4  $\frac{1}{2}$  p.  $\text{₮}$  por derechos de comision

de compra y de venta. La industria de aquella circunscripción, presta su sombra, sirve de pretexto á otras negociaciones, ha arruinado á muchos capitalistas y no puede considerarse como la fuente única del enriquecimiento de los traficantes de Iquique.

¿Hará el gobierno ese comercio? ¿Prestará fondos á los productores y desempeñará el papel de comisionista? Es indudable que no. En consecuencia, nunca podrá sustituir á los comerciantes de la nación vecina, ni percibir las rentas que ellos perciben.

Hechas estas reflexiones ¿qué es lo que queda del fastuoso aparato construido por los inventores del estanco?

Nada, á no ser una inconstitucionalidad flagrante, una idea contraria al incremento de la población y de la producción, un ardid rentístico, frustráneo y lleno de peligros de todo linaje, una vejez reaccionaria y odiosa, rejuvenecida por los terrores del déficit.

Se aparenta proteger la provincia de Tarapacá contra los azares de la concurrencia y contra el desarrollo inmoderado de la industria salitrera, y se la conduce á la opresión y á la muerte. Se prescinde de que ella ha retribuido mas allá de lo que podía exigírsele, los escasos servicios que ha recibido del Estado. Las adjudicaciones que se le hicieron de tierras explotables, han llegado á ser superabundantemente pagadas, bajo todas las formas imaginables del impuesto. Comarca de excepción para la avaricia de la fiscalidad, ha estado y está sujeta á gravámenes de que están exentas las demas.

Allí las contribuciones predial ó industrial, ascienden, término medio, á 21,500 soles por año; las de timbres, papel sellado y papel de aduana, á 22,000. Pagan cuotas separadas, la oficina central de cada empresa y las fábricas de su dependencia. Están gravados los artículos de consumo diario y las materias primas. La sola aduana de Iquique, con esclusión de la de Pisagua, produce en algunas ocasiones 80,000 soles por mes, lo cual equivale por año, á 960,000 soles.

Así, una población de 14 ó 15 mil habitantes, contribuye á las necesidades públicas, con cerca de millon y medio de soles. Una situación tan monstruosa, es la que se pretende empeorar, colocando en las venas de la víctima, una bomba de succión indefinida, denominada estanco.

Le basta al fisco tener un poco de cordura y conciencia de su propio interés, para retroceder ante toda violación de las leyes económicas y concretarse á seguir de lejos el progreso de la industria y aprovechar de su holgura. Sin sacudimientos ni crisis súbitas, sin temor de que se ciegue una gran fuente de riqueza y de

poder nacional, verá henchirse sus gabetas, limitándose á recibir las oblacones crecientes de un negocio en pleno desenvolvimiento. Esto es lo que hasta aquí sucede y sucederá en adelante, si no se oponen obstáculos condenados por la esperiencia universal.

Aun no se halla el precio del salitre, definitivamente fijado por el consumo; posible es que suba y haga crecer la cantidad de retorno que necesitamos para saldar nuestras importaciones. Hoy menos que nunca, es lícito embarazar el movimiento espontáneo de las transacciones salitreras. Dejemos que se establezca el nivel natural, que la explotacion llegue á los términos mas avanzados y que el mercado nos indique el punto en que deben detenerse nuestros esfuerzos y nuestras esperanzas. Hasta entonces, toda coaccion, toda limitacion, todo régimen que prejuzgue y adultere el curso de los negocios, será arbitrario en economia, atentatorio y funesto en el terreno del derecho y de las conveniencias públicas.

Ignoramos porque se coloca á la provincia de Tarapacá en la alternativa de resignarse á una fuerte contribucion ó al establecimiento del estanco. ¿Acáso lo único que se busca, es el género de muerte que debe recibir? ¿Cuál es el delito que tiene que rescatar? ¿Qué indemnizacion de guerra está obligada á pagar? ¿Desde cuándo las dilaciones de los gobiernos deben ser reparadas á espensas de las economías y de las fatigas de una poblacion infantil y diminuta?

A nuestro juicio, aun la duplicacion del impuesto actual de cuatro centavos, seria demasiado onerosa, por mucho que quisieran los productores, transijir con ella bajo la presion aterrante del proyecto de estanco. Los gastos de produccion importan S. 2.20; el precio corriente es de S. 2.40. A fin de que el nuevo impuesto no absorbiese la mayor parte de tan mesquina utilidad, seria preciso tener la seguridad de la conservacion del precio actual. ¿Cómo se puede adquirirla? Puede darla el gobierno? La respuesta es innecesaria.

#### Concluimos:

El sistema de hacienda que enjendra monopolios y exajera las gabelas, acaba por aniquilar á los pueblos. Antes de cobrar tributos es necesario enriquecer á los tributarios.

Por cima de todos los remedios destinados á restablecer la salud de las repúblicas sud-americanas, está el aumento de poblacion. Desconocer este axioma y contrariar su aplicacion, es hacerse reo de un crimen incalificable.

Las industrias naciescentes son como las semillas mas delicadas, que requieren esmerados cuidados mientras jerman y que se secan al primer cambio brusco de temperatura. De ese género son

las de Tarapacá, y no quisiéramos ver que se pone á prueba su susceptibilidad.

Si se tiene fé en la futura preponderancia del Perú, si se quiere que él se sobreponga á las rivalidades de otros Estados, que pueda hablar muy alto en los debates internacionales del continente, que sea ventajosamente cotizado en los mercados de ambos mundos, es menester que no se coarte la produccion, la inmigracion y el comercio.

Libertad para enaltecer y fecundar el espíritu; libertad para estimular y ensanchar el trabajo: hé aquí la regla de conducta, sencilla y practicable á que debemos obedecer, como obedecen los grandes pueblos á quienes ha correjido el infortunio.

